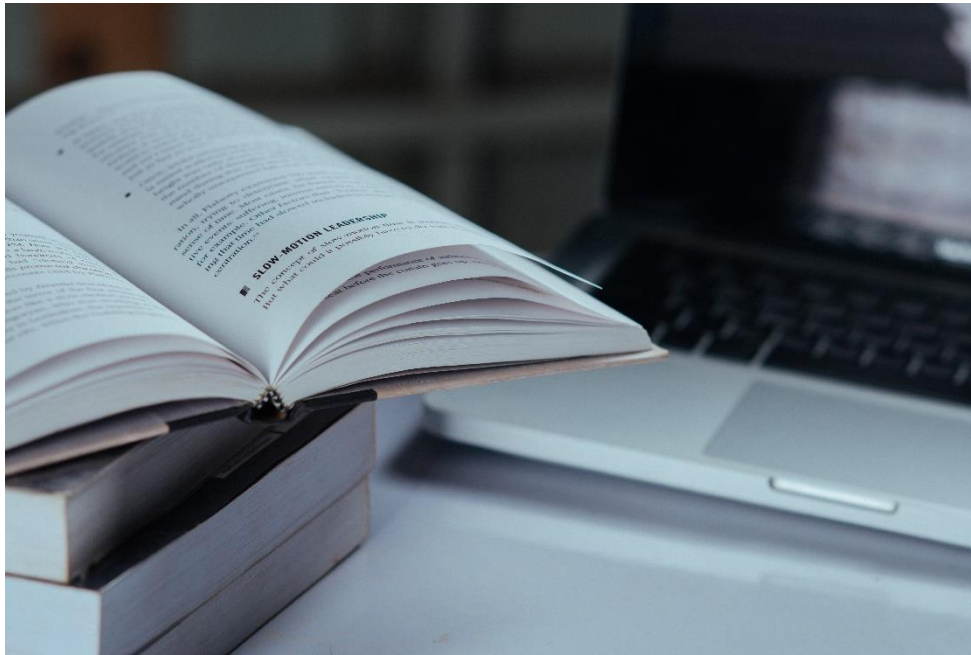




**CONVOCATORIA PARA DIRECTORES Y EVALUADORES DE
PROYECTOS DE GRADO
MAESTRÍA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN**





**CONVOCATORIA
DIRECTORES Y
EVALUADORES DE
PROYECTOS DE GRADO
UDI**

**MAESTRÍA EN TIC PARA
LA EDUCACIÓN
2021**

La Rectoría de la Universidad de Investigación y Desarrollo UDI, invita a participar de la Convocatoria para Directores y Evaluadores de Proyectos de Grado de la Maestría en TIC para la Educación.

1. Campos del Conocimiento

Los aspirantes deben acreditar como mínimo título de Maestría o Doctorado en alguno(s) de los siguientes campos:

- Educación
- Educación Inclusiva
- Educación Infantil
- Educación Artística
- Etnoeducación
- Educación para la Innovación
- Gestión de Entidades de Educación
- Gerencia de la Educación
- Mediación de TIC para la Educación
- Recursos digitales aplicados a la Educación
- TIC para el diseño de estrategias didácticas
- Entornos digitales para la Educación
- Innovación Educativa
- Pedagogía y didáctica

2. Documentación y experiencia requerida

Los candidatos deben acreditar una experiencia mínima de dos años en procesos de dirección y/o evaluación de proyectos, para lo cual se deben presentar los soportes respectivos.

Deben contar con conocimientos y/o experiencia en Metodología de la Investigación y/o procesos de Investigación Formativa.

Los títulos del exterior deben contar con Resolución de Convalidación, expedido por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.

Los docentes con experiencia en Investigación deben adjuntar CvLAC.

3. Disponibilidad requerida

a. Los docentes que sean asignados en calidad de *Directores de Proyectos de Grado* deben:

- Contar con conexión a Internet (la Maestría es de modalidad 100% virtual).
- Disponer de mínimo una hora semanal por cada proyecto asignado, para trabajo presencial remoto. Durante esa hora se llevarán a cabo las asesorías con los estudiantes asignados.
- Mantener comunicación permanente con la Oficina de Investigaciones de la Universidad, para informar sobre las situaciones que se presenten con los estudiantes.
- Asistir a las reuniones (de carácter virtual) a las que sean convocados por cualquier estamento de la Universidad.

b. Los docentes que sean asignados en calidad de *Evaluadores de Proyectos de Grado* deben:

- Contar con conexión a Internet.
- Asistir a una reunión de inducción en la que se brindarán las indicaciones para llevar a cabo el proceso, los tiempos establecidos para el proceso evaluativo y las condiciones para realizar el proceso de evaluación.
- Asistir a las reuniones (de carácter virtual) a las que sean convocados por cualquier estamento de la Universidad.
- Presentar los reportes que le sean solicitados, en los tiempos y formatos definidos por la Universidad.

Recepción de hojas de vida con soportes de estudios y experiencia:

Se deben hacer llegar al siguiente correo, como único mecanismo de radicación:

dir.maestriatic@udi.edu.co



UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

BUCARAMANGA

Calle 9 No. 23 - 55

PBX: (57 + 7) + 6352525

TEL: (57 + 7) + 6328811 - 6455793

Móvil: +57 + 318 2823406

BARRANCABERMEJA

Calle 48 No. 14 -61

Edificio Ana Frank (Sede A)

PBX: (57 + 7) + 6222863

Móvil: +57 + 317 4406826

Cra 19 No. 52-52 Torcoroma

Edificio Marie Curie (Sede B)

TEL: (57 + 7) + 6028704

SAN GIL

Cra. 9 No 10 – 40

PBX: (57 + 7) + 7242224

TEL: (57 + 7) + 7236628

Móvil: +57 + 317 4391346

Más Información

www.udi.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UDIficial  @infoUDI  UDIficial  UDI_oficial 